



U. T. O. S. A. G. A. I.
ORDO AB CHAO

SUPREMO CONSEJO COLOMBIANO DEL GRADO 33°
RITO ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO DE LA FRANCMASONERIA
Jurisdicción para la República de Colombia

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SUPREMO CONSEJO
COLOMBIANO DEL GRADO 33 RITO ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO DE
LA FRANCMASONERIA**

NIT: 830.020.415-1

CERTIFICA QUE:

La Junta Directiva que representa la Asociación Supremo Consejo Colombiano del Grado 33, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales según verificación en las páginas de la Policía Nacional de Colombia, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación; como tampoco poseen caducidad de contratos con el estado de acuerdo con Declaración Juramentada de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, que anexamos en el presente documento (36 folios).

Se expide el presente certificado, para efectos de trámites de calificación de ESAL al 24 de marzo de 2021.

Cordialmente,

JOSE GUILLERMO OROZCO ALVAREZ
C.C. 9.092.934